

ÍNDICE DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AGRÍCOLA DE LA BANCA UNIVERSAL PRIVADA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) AGRARIO DE VENEZUELA ENTRE 1998-2008

(Financial deepening index of agricultural credit portfolio private banking on
universal gross domestic product (GDP) of Venezuela from agricultural 1998-2008)

Recibido: 18/08/2013 Revisado: 25/09/2013 Aceptado: 15/10/2013

Díaz Núñez, Carlos Manuel

Universidad Santa María Sede Barinas, Venezuela

elcarlitosdiaz@yahoo.es

RESUMEN

El presente trabajo de investigación estuvo dirigido a analizar el índice de profundización financiera de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada en el PIB agrario en Venezuela entre 1998-2008. El sustento teórico se realizó por: De Gregorio y Guidotti (1992), Freixas y Rochet (1997), y Hernández y Parro (2005). El índice de profundización financiera es un indicador que permite conocer si los bancos están cumpliendo con su función de intermediación. El tipo de investigación fue descriptiva, con un diseño longitudinal de tendencia. La población estuvo conformada por los informes anuales y los departamentos de estadísticas en la web de la Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), Banco Central de Venezuela (BVC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La técnica de recolección de datos fue una hoja de registro, cuyos datos fueron analizados con tasas de crecimiento interanuales para la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada y el PIB agrario en Venezuela entre 1998-2008. La cartera de créditos agrícola de la banca universal privada y el PIB agrario en Venezuela crecieron en promedio 21,4 % y -3% respectivamente, en el periodo en estudio. El índice de profundización financiera de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada en el PIB agrario en Venezuela fue de 8,7 % en 1998 y pasa en 2008 a 69,3 %. El resultado obtenido para el 2008 describe que de cada Bs. 100 del PIB agrario un poco más de Bs. 69 fue financiado por la banca universal privada, lo cual evidencia un mayor endeudamiento del sector agrario, por lo que limita el financiamiento y frena el crecimiento y el desarrollo de dicho sector.

Palabras clave: Banca universal, Cartera de crédito agrícola, PIB agrario, Índice de profundización financiera.

ABSTRACT

The present research was aimed to analyze the index of financial deepening of the agricultural loan portfolio of private universal banks in agricultural GDP in Venezuela between 1998-2008. The theoretical basis was made by: De Gregorio and Guidotti (1992), Freixas and Rochet (1997), and Hernández and Parro (2005). The index of financial deepening is an indicator that lets you know if the banks are doing their intermediation function. The research was descriptive, with a longitudinal design trend. The population

consisted of annual reports and statistics departments in the Web of the Superintendency of Banks and Other Financial Institutions (SUDEBAN), Central Bank of Venezuela (BCV) and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). The technique of data collection was a record sheet, the data was analyzed with annual growth rates for the agricultural loan portfolio of universal banking and private agricultural GDP in Venezuela between 1998-2008. The agricultural loan portfolio of private and universal banks in Venezuela agricultural GDP grew on average 21.4% and 3% respectively, in the period under study. The index of financial deepening of the agricultural loan portfolio of private universal banks in agricultural GDP in Venezuela was 8.7% in 1998 and passed in 2008 to 69.3%. The result for 2008 describes, for each agricultural GDP Bs 100 a little over Bs 69 was funded by private universal banks. Which shows increased indebtedness of the agricultural sector by limiting funding and slows the growth and development of this sector.

Keywords: Universal banking, Agricultural loan portfolio, Agricultural GDP, Index of financial deepening.

INTRODUCCIÓN

Según el Banco Central de Venezuela (BCV, 2006b) el sector agrario o agrícola es una actividad económica compleja que combina recursos naturales renovables y no renovables con procesos de producción complejos para producir fundamentalmente bienes de consumo.

Es importante resaltar, en el presente documento, dicho sector es representado por el Producto Interno Bruto (PIB) agrícola o agrario. Así mismo, el PIB agrícola se encuentra conformado por cuatro grandes actividades agrícolas: vegetal, animal, pesquero y forestal.

El Banco Mundial (BM, 2008) describe al sector agrario como fundamental para el crecimiento económico y es fundamental para el desarrollo de los países. La importancia del sector agrícola en la economía de un país se debe a que dicho sector es fundamental para la seguridad alimentaria. Lo anteriormente señalado, se debe a que la producción de alimentos para la población es fundamental para que los individuos se desarrollen de una forma integral, puedan satisfacer sus necesidades y disfruten de una vida sana.

El sector agrícola como cualquier actividad económica necesita recursos financieros propios o de terceros, es decir, el dinero proviene de un aporte de los dueños o mediante la solicitud de un crédito o préstamo al banco. Según De Gregorio y Guidotti (1992) y Pussetto (2008) el crédito bancario privado impulsa el crecimiento económico.

En el sector agrícola el crédito bancario es importante, según Araica (2006), porque es un instrumento que ayuda a incrementar el número de empresas agropecuarias, aumenta los ingresos y las divisas, amplía la oferta de productos agrícolas, incrementa la productividad del factor humano y de los activos fijos y dinamiza otros sectores de la economía como la manufactura o la agroindustria.

Para Freixas y Rochet (1997, p. 10) “los bancos son cruciales en el proceso de intermediación financiera entre ahorradores e inversores para promover el crecimiento económico de los países”. Las entidades bancarias crean y facilitan los medios de pago para los bienes y servicios, elaboran productos financieros para los agentes económicos (empresas, familias y gobierno) con déficit y exceso de ingreso y realizan la mejor asignación de los recursos financieros mediante la elaboración previa del perfil del potencial deudor.

Para De Gregorio y Guidotti (1992) y Pussetto (2008) el indicador que permite medir si los bancos están cumpliendo con sus funciones es el índice de profundización financiera. El índice de profundización financiera se calcula dividiendo el crédito bancario privado entre el PIB. Su resultado representa el número de unidades monetarias que es financiado por los bancos del PIB.

Ahora bien, el BCV (2000) demostró que los bancos universales en Venezuela en 1998, los créditos al sector agrario representaban el 5,5 % de su cartera de créditos bruta o total, por lo que el Estado ha promulgado cinco leyes entre 1999-2008 con la finalidad de flexibilizar y obligar a los bancos a financiar al sector agrícola en Venezuela. Estas leyes, en líneas generales, establecen una tasa de interés preferencial para los créditos del sector agrícola. Además, se establece a las entidades bancarias un porcentaje que deben destinar de su cartera de créditos total o bruta al sector agrícola.

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo de investigación analizar el índice de profundización financiera de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada en el PIB agrícola de Venezuela entre 1998-2008.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El crecimiento económico para Antúnez (2009, p. 14) “es importante hoy más que nunca, es un indicador que permite medir el bienestar de la población de un país o región y el éxito de las políticas económicas”. Por otro lado, según el Parkin (2007) el crecimiento económico es el incremento de la cantidad de bienes y servicios finales producidos en el país, durante un período determinado. En otras palabras, el crecimiento económico es el aumento de la capacidad de producción de un país. Además, se mide a través del incremento porcentual que registra el PIB medido a precios constantes generalmente en un año.

Cuatro son los engranajes o factores del crecimiento económico (Antúnez (2009, p. 15) “(1) Recursos humanos: oferta de trabajo, educación, disciplina, motivación. (2) Recursos naturales: disponibilidad tierra, minerales, combustibles, calidad del ambiente. (3) Formación de capital: construcción máquinas, fábricas, carreteras. (4) Tecnología: relacionado con ciencia, ingeniería, la dirección de empresas, iniciativa empresarial”.

Conviene destacar que Parkin (2007) establece que deben existir unas condiciones previas al crecimiento económico: (1) mercados, donde interactúan compradores y vendedores, intercambian información y fijan el precio de los bienes y servicios; (2) derechos de propiedad, son los acuerdos que ha alcanzado una sociedad como las leyes,

el uso y disposición de la propiedad de los recursos, bienes y servicios. Existen tres tipos de derechos de propiedad: físicos (tierra, casas, equipos de capital), financieros (títulos valores) e intelectual (tales como los inventos); y (3) el intercambio monetario facilita las transacciones de todas clases, incluidas los derechos de propiedad, es decir, la transferencia de la propiedad privada de un bien de una persona a otra.

En este orden de ideas, cuando se combinan los derechos de propiedad y el intercambio monetario, la sociedad tiende a especializarse, a ahorrar, a invertir, a comercializar y se descubren tecnologías nuevas. Para Parkin (2007) a medida que una sociedad tiende a especializarse, se deben realizar tres actividades para que exista un crecimiento económico continuo:

i. Ahorro e inversión en capital nuevo: la acumulación de capital por parte de las empresas para la producción, almacenamiento y distribución de bienes y servicios, incrementa la productividad de una economía.

ii. Inversión en capital humano: el desarrollo de nuevas habilidades y la acumulación del conocimiento por parte de las personas es una fuente creciente para la productividad y el progreso tecnológico, donde estos últimos inciden positivamente en el crecimiento económico.

iii. Descubrimiento de nuevas tecnologías: el descubrimiento y la aplicación de nuevas tecnologías y la elaboración de nuevos bienes han hecho una contribución mayor al crecimiento económico.

El sector agrario no escapa de lo anteriormente descrito, es una actividad económica que necesita recursos financieros para su crecimiento y desarrollo. El fortalecimiento del agro permite la creación de puestos de trabajo, sirve como fuente generadora de divisas, diversifica la oferta de productos de consumo, entre otras, lo cual otorga una mayor seguridad agroalimentaria para una nación. Para el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA, 2010, p.2) Centroamérica, la seguridad agroalimentaria es:

“Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

Otra definición de seguridad agroalimentaria corresponde a la Organización Mundial de Comercio (OMC, 2013), y se evidencia “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida sana”. En el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999) se define producción agropecuaria y seguridad alimentaria bajo las siguientes premisas:

“El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la

población, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal, las provenientes de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamentalmente para el desarrollo de la Nación.

A tales fines, el Estado dictará medidas de orden financiero, comercial, transferencia de tecnología, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar los niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola”.

Por su parte, Pussetto (2008, p. 48) refieren “el crédito bancario privado impulsa el crecimiento del PIB, al desarrollarse el sistema financiero en los países, este promueve el crecimiento económico”. En ese sentido, para ambos el sistema financiero de un país tiene un rol importante, dada su función de reducir las ineficiencias derivadas de la existencia de costos de intermediación y de transformación entre los agentes económicos.

Ahora bien, en Venezuela se han promulgado cinco Leyes entre 1999 y 2010 orientadas a flexibilizar el financiamiento del sector agrícola o agrario con los recursos de la banca nacional. Las leyes son las siguientes: (1) en Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrícola (Ejecutivo Nacional, 1999), (2) Ley de Reforma Parcial de la Ley de Créditos para el Sector Agrícola (Ejecutivo Nacional, 2001), (3) Ley de Crédito para el Sector Agrícola (Asamblea Nacional, 2002), (4) Ley de Reforma Parcial de la Ley de Crédito para el Sector Agrícola (Ejecutivo Nacional, 2008a) y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de crédito para el Sector Agrario (Ejecutivo Nacional, 2008b).

En 1998 la cartera de créditos agrícola a precios de 1997 de la banca universal privada en Venezuela se situó en Bs. 168.807 y pasa en 2008 a Bs. 1.802.675, lo que implica un incremento de Bs. 1.633.868, es decir, entre 1998-2008 los préstamos al sector agrícola de la banca universal privada se expandieron en 967,8 %.

Por otra parte, el PIB agrario de Venezuela a precios de 1997 se ubicó en 1998 en Bs. 1.951.472 y en 2008 alcanzó Bs. 2.601.981, un aumento de Bs. 650.509, es decir, entre 1998-2008 el PIB agrícola se incrementó aproximadamente 33,3 %. Por lo anteriormente expuesto, se planteó el siguiente objetivo de investigación para este artículo: analizar el índice de profundización financiera de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada en el PIB agrario de Venezuela entre 1998-2008.

EL SISTEMA BANCARIO COMO INTERMEDIADOR ENTRE AHORRADORES E INVERSORES

Es un conjunto de instituciones financieras que tiene como objeto captar los ahorros de los diferentes agentes económicos; y luego dirigirlos hacia individuos, empresas y

gobiernos en la forma de préstamos o inversión. Básicamente está conformado por los bancos comerciales, bancos universales, entidades oficiales, entre otros.

Para Freixas y Rochet (1997, p.1) un banco “es una institución cuyas operaciones habituales consisten en conceder préstamos y recibir depósitos”. Otra definición de banco según Krugman y Wells (2007, p. 288). “es un intermediario financiero que proporciona activos financieros líquidos en forma de depósitos a los prestamistas y utiliza dichos fondos para financiar las necesidades, menos líquidas, de inversión de los prestatarios”. Se entenderá por banco, como una institución financiera que capta los recursos del público (empresas, familias y Gobierno) y los coloca en calidad de préstamos o inversiones en la economía.

La teoría actual de la banca clasifica las funciones de la banca en cuatro grandes categorías según Freixas y Rochet (1997):

i. Facilitan el acceso a un sistema de pago: las instituciones bancarias desempeñan dos funciones diferentes en la gestión del dinero fiduciario: cambian dinero (es decir, cambiaban las diferentes monedas emitidas por las distintas instituciones) y suministraban servicios de pago. Los servicios de pago abarcan tanto la gestión de las cuentas de los clientes como la “irrevocabilidad” de los pagos, es decir, la garantía del banco de que la deuda del “pagador” (el que ha recibido los bienes y servicios objeto de la transacción) contraída con el “tomador” se ha saldado por medio de una transferencia de dinero.

ii. Transformación de activos: existen tres tipos, entre los cuales se encuentran (a) la conveniencia de la denominación, (b) la transformación de calidades, y (c) la transformación de los vencimientos. La conveniencia de la denominación significa que el banco elige la magnitud unitaria (denominación) de sus productos (depósitos y préstamos) que convienen a sus clientes. Un ejemplo representativo es el de los pequeños ahorristas que tienen en frente a grandes empresas que piden prestadas cantidades indivisibles.

En relación a la transformación de calidades, se produce cuando emitiendo un título propio, un banco ofrece una combinación mejor de riesgo y rendimiento que vendiendo (o utilizando) una cartera de préstamos. Lo anteriormente descrito es conocido cuando existen indivisibilidades en la inversión.

Por último, la transformación de los vencimientos, en la actualidad los bancos modernos transforman los títulos de corto plazo ofrecidos a los depositantes en títulos de largo plazo que desean los prestatarios. La transformación de los vencimientos lleva implícito un riesgo, ya que todos los activos de los bancos no son líquidos, dados los derechos de los ahorristas.

iii. La gestión del riesgo: en el negocio bancario existe una gran diversidad de riesgos, los más conocidos de ellos son el riesgo crediticio, riesgo de mercado, entre otros. En la actualidad se han incorporado otros tipos de riesgos como los riesgos de las operaciones fuera de balance. Sin embargo, el riesgo será tratado más adelante en el documento con profundidad.

iv. La supervisión y procesamiento de la información: los bancos pueden invertir en tecnología informática que les permita seleccionar las diferentes demandas de préstamos que reciben y supervisar los proyectos, con el fin de limitar el riesgo de que el prestatario realice un proyecto diferente del que acordó inicialmente.

Afirman Casaní, Llorente y Pérez (2008, p. 245) “la importancia de la función bancaria parte del primer criterio de que un banco es un intermediario entre los ahorristas y los inversores.” Por lo siguiente:

i. En una sociedad existen dos grupos, los que ahorran y los que invierten, si el ahorro es mayor que la inversión, provoca una reducción de la demanda, que tiende a la depresión mediante un proceso de almacenamiento, desempleo y reducción del volumen de actividad económica, hasta que el nivel más bajo de las rentas, el aporte de ahorros menores, restablece el equilibrio.

ii. Ahora, si el ahorro es insuficiente para financiar la inversión, conduce si hay empleo a un excesivo nivel de demanda, a una desordenada competencia de los bienes disponibles produciendo inflación. Si la organización de la economía asegura plena movilidad de los ahorros, la distorsión será menor.

iii. Por eso, es preciso que la utilización del ahorro esté manejado por un órgano económico, que es precisamente un banco. Los bancos a través de sus operaciones pueden modificar la oferta monetaria del país. Los bancos pueden impulsar las empresas que ellos quieran y asfixiar a otras, dirigir en una palabra el progreso económico y social de un país, y determinar la ruina o prosperidad de las empresas, semejante poder no puede estar en manos de los particulares sino de una nación.

iv. La actividad bancaria, con las características y finalidades referidas, es el elemento esencial para el desenvolvimiento de la actividad económica. Se anticipa a la producción facilitando poder de compra al empresario, y de este modo pone en movimiento todo el circuito económico, tiende a abastecer las necesidades de la población.

En ese orden de ideas, Krugman y Wells (2007) describen la importancia de los bancos en la economía, la cual se puede englobar en tres premisas:

i. Proveen un canal para vincular a quienes deseen ahorrar y con aquellos que quieren invertir.

ii. Desempeñan un importante papel en la determinación de la cantidad de dinero en la economía.

iii. Son fuente de rápida innovación financiera que continuamente expande las vías por las que el público puede invertir y ahorrar.

Los bancos desarrollan un papel importante en la economía, gracias a ellos se desarrolla la intermediación financiera, es decir, permiten que los recursos se canalicen

de aquellos que de otra manera no lo podrían en su uso más productivo, hacía aquellos que sí lo harían.

De esta manera los bancos ayudan a promover una economía más eficiente y dinámica. Las entidades bancarias desempeñan una función importante en la economía debido a la demanda de diferentes tipos de dinero: de pasivos divisibles, de bajo riesgo, y a corto plazo. Además, de capital indivisible, arriesgado y a largo plazo, y de supervisión de proyectos.

Señala Muci y Ponte (2004, p. 37) “un banco universal se caracteriza por la concentración organizativa de diversas actividades y servicios financieros en una misma entidad física. A los bancos universales se les conoce también como banca múltiple”. Un banco universal realiza operaciones de créditos típicas de la banca comercial, banca de inversión, banca hipotecaria, entre otras.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA COMO PRECURSOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para Araica (2006, p. 4) “el crédito agrícola es un mecanismo por medio del cual se provee a la agricultura de los recursos financieros necesarios para su realización, mejoramiento y transformación, persiguiendo incrementar la producción y productividad de los recursos humanos y materiales”. El crédito agrario es un instrumento selectivo de desarrollo destinado a suministrar a los agricultores recursos financieros complementarios, teniendo en cuenta su situación económica y social, para el mejoramiento de la agricultura y de su nivel de vida.

Según Vélez (1984), citado por González, González y Vera (2011, p. 5), el crédito rural es “un instrumento selectivo de desarrollo destinado a suministrar a los agricultores recursos financieros complementarios, teniendo en cuenta su situación económica y social, para el mejoramiento de la agricultura y de su nivel de vida”. En otras palabras, el crédito rural es de carácter selectivo, debido a que solo tienen acceso a él los productores y las productoras con capacidad actual y potencial de pago.

Las entidades de crédito deben ponderar con juicio la capacidad financiera de cada usuario para no contribuir a propiciar el aumento de los recursos propios del agricultor, pues con ello se generaría, además, una forma refinada de “desviación del crédito” hacia otras actividades diferentes al fin propuesto, cuando los recursos de capital disponibles para el agro son escasos, en particular en los países en desarrollo y sub-desarrollados.

El crédito agrícola se centra en el agro (vegetal, animal, pesquero y forestal), apoya financieramente las políticas agrarias de los gobiernos y se constituye en un instrumento óptimo para absorber los avances tecnológicos. Por ejemplo, cuando los productores carecen de los recursos financieros suficientes para aumentar la ganancia; o sea, del capital, es necesario estudiar la conveniencia de solicitar y obtener créditos con entidades financieras.

La Ley de crédito para el sector agrario (Ejecutivo Nacional, 2008b) establece que los recursos que se obtienen con los créditos agrícolas se utilizan para comprar insumos

físicos indispensables para incrementar la producción, contratar mano de obra, pagar servicios profesionales, hacer inversiones (adquirir más terrenos, construir instalaciones, que pueden ser almacenes y casas para animales); así como, contribuir al mantenimiento del equipo y la maquinaria con los que se procesan los productos que requieren ser transformados.

Para Araica (2006) las principales funciones del crédito agrícola se pueden circunscribir en su papel: de capitalización de la agricultura y como un instrumento para la incorporación de avances tecnológicos.

a. Capitalización de la agricultura:

i. Suministra recursos complementarios de lo que dispone el agricultor para aportarlos a la ejecución del proyecto de inversión previsto.

ii. Tiene en cuenta la situación económica y social de los agricultores y considera el dualismo económico, social, cultural y tecnológico que distingue a los productores marginados con capacidad futura de pago y comerciales.

iii. Procura el mejoramiento de la agricultura como objetivo técnico y económico mediante su contribución a la elevación de rendimientos y de la productividad.

iv. Busca el mejoramiento del nivel vida incrementando el empleo y el ingreso, y promoviendo la capitalización y liquidez de los productores marginados con capacidad futura de pago como objetivo social prioritario.

b. Instrumento para la incorporación de avances tecnológicos:

i. El crédito se articula con la asistencia técnica para incorporar avances tecnológicos a la agricultura, de modo que sea un verdadero instrumento de desarrollo económico y social.

ii. El crédito en especie impone la utilización de insumos tecnológicos previstos en el proyecto de inversión y evita la desviación de recursos.

iii. El crédito fomenta la capacitación y eleva los niveles de productividad.

CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA

Según Araica (2006) las características del crédito agrícola en relación con la producción agropecuaria son las siguientes:

i. El financiamiento debe ajustarse a las necesidades impuestas por el proceso biológico de los cultivos y animales. También, a los diferentes ecosistemas, tipos de suelos y recursos con que cuentan implican diferente productividad, requiriéndose diversas cantidades de financiamiento y condiciones crediticias.

ii. La estacionalidad del proceso y su dimensión temporal exigen tareas y aplicaciones de insumos que se concentran en ciertos períodos, ocurriendo lo mismo en cuanto a la obtención de la producción e ingresos. Esto determina el flujo de dinero en cantidad suficiente y oportuna en ciertas épocas y con condiciones especiales para el otorgamiento del crédito y su recuperación.

iii. Las características de la producción requiere de los servicios de: transporte, almacenamiento, empaque y elaboración, necesitando financiamiento no tan solo para la actividad productiva primaria, sino también para las agroindustrias y para las actividades de la comercialización.

iv. La tecnología empleada en diferentes niveles y la baja productividad del sector en relación con el resto de sectores de la economía implican grandes cantidades de financiamiento para fomentar su proceso de asimilación.

v. El elevado número, pequeña dimensión, dispersión y tipos de empresas; así como los diferentes tipos de productores, implican elevados montos de dinero, condiciones y tipos de créditos diferentes con el objeto de adaptarse a sus necesidades, requiriendo además buen número de personal calificado para su aplicación y supervisión.

vi. La importancia del sector como proveedor de alimentos y vestido exige continua atención a fin de que cumpla con su papel. Además, debido a la incapacidad de generar su propio capital, se considera que temporalmente son necesarios los subsidios a través del crédito agropecuario.

vii. El riesgo e incertidumbre en la producción indica la necesidad de contar, además del financiamiento, con asistencia técnica y sistemas de garantías que aseguren su recuperación.

EL DESARROLLO FINANCIERO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Pussetto (2008, p. 48) afirma “el sistema financiero en la economía de un país juega un papel importante al reducir las ineficiencias derivadas de la existencia de costos de información y costos de transacción entre los agentes económicos.” El sistema financiero, como por ejemplo el mercado bancario, crea los productos o servicios financieros que ayudan a canalizar el ahorro de los agentes económicos hacia préstamos o inversiones de las familias, empresas y gobierno. Por otro lado, Ramírez y Aquino (2004, p. 2) “el sistema financiero sugiere la diversificación del riesgo a través de instrumentos e identificando proyectos de inversión rentables y movilizar el ahorro hacia ellos, entre otros”.

La relación del sistema financiero y el crecimiento económico se da de la siguiente forma según Esquivel y Hernández (2007, p. 787): “para aumentar la cantidad del capital físico y humano es necesario ahorrar una fracción del ingreso corriente y traducirlo en inversión (tal es el enfoque de la teoría neoclásica y su planteamiento del ahorro previo)”.

El sistema financiero permite establecer una conexión entre los individuos que gastan por debajo de su ingreso y los que lo hacen por encima de sus posibilidades. La

responsabilidad del sistema financiero consiste en incrementar la cantidad y calidad de la inversión.

En principio, se parte del hecho de que la inversión es igual al ahorro. De modo que se obtiene que $Y = C + I$, donde el ingreso (Y) es igual al consumo (I) más inversión. El ahorro (S) se obtiene por la diferencia entre el ingreso (Y) y el consumo (C), quedando de la siguiente forma: $S=Y - C$.

La transformación del ahorro en inversión se logra mediante el sistema financiero, donde este último para lograr esa transformación incurre en gastos y costos de transacción: $\text{Inversión} = \text{ahorro} - \text{costos de transacción e información}$. Se debe entonces a las economías de escala que el sistema financiero logra reducir estos costos, elevando la inversión y por ende el crecimiento.

Para Levine (2004), se pueden distinguir cinco funciones que presta el sistema financiero a las economías, a través de las cuales reduce los costos de transacción, de obtención de información y de hacer cumplir los contratos:

- i. Producir información sobre ex ante acerca de las posibles inversiones y asignar el capital
- ii. Monitoreo de las inversiones y de los gobiernos corporativos
- iii. Facilitar el comercio, la diversificación y la gestión de riesgo
- iv. Movilizar el ahorro
- v. Provisión de medios de pagos para facilitar el intercambio de los bienes y servicios.

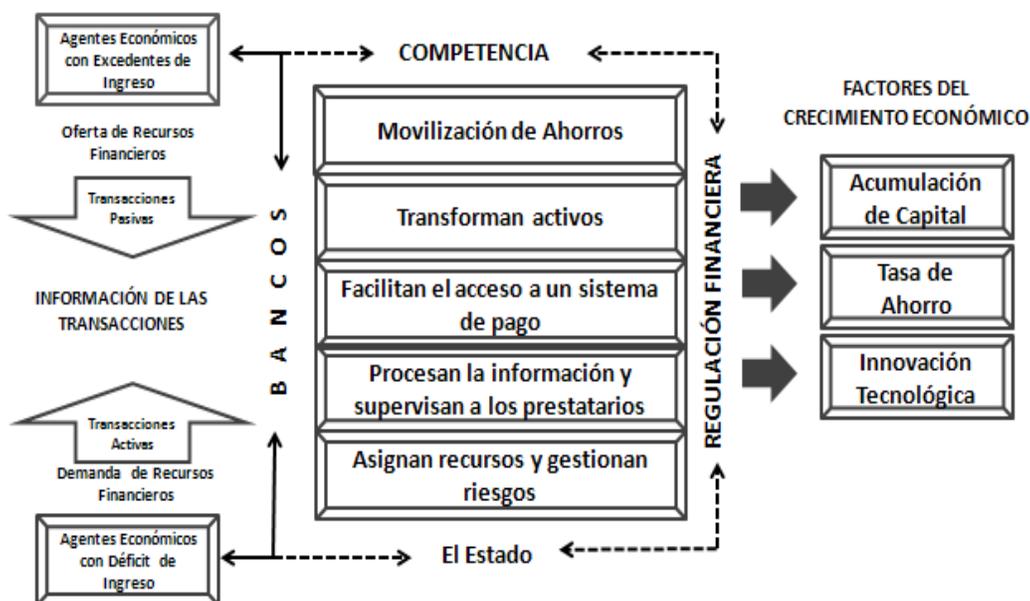
Dentro de este marco, describe Hernández y Parro (2005, p. 100), “un mayor grado de desarrollo financiero implica que cada una de las cinco funciones anteriores se encuentre más diseminada y/o sean de mejor calidad”. En ese sentido, conlleva menores costos de adquisición de información y realización de transacciones y una mejor selección de proyectos de inversión.

A su vez, al eliminar de mejor forma las fricciones de mercado aludidas, el desarrollo financiero aumentará la rentabilidad y/o disminuirá la incertidumbre asociada a las distintas alternativas de inversión, lo que influirá positivamente en las decisiones de ahorro e inversión, mejorando la asignación de recursos en la economía e incentivando el crecimiento económico.

Para Pussetto (2008, p. 53) “la simple inspección de las cinco funciones del sistema económico definidas por Levine (2004) fácilmente se identifica al sistema financiero como garante del crecimiento económico a largo plazo de un país”. Es importante señalar que el sistema financiero se encuentra conformado como se ha definido en este documento por el mercado bancario y el mercado de capitales.

También es evidente que dependiendo del país según sea el caso, el mercado bancario se encuentra más desarrollado que el mercado de capitales y viceversa. En ese sentido, refiere Pussetto (2008), no existe evidencia de que una u otro tipo de organización sea más apropiada para el desempeño económico.

Figura 1. Relación entre desarrollo financiero y el crecimiento económico



Fuente: elaboración propia con base en Freixas y Rochet (1997) y Levine (2004).

En la Figura 1 se describe la relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico. En una economía, las empresas, familias y gobiernos son los tres grandes agentes económicos, donde estos últimos tienen excedente o déficit de ingreso. Las empresas, familias y gobiernos con déficit de ingreso demandan recursos financieros, generando las transacciones activas.

Por otro lado, los agentes económicos con excedente de ingresos ofertan recursos financieros, creando las transacciones pasivas. Por otro lado, los bancos son los encargados de manejar la información de las transacciones (activas y pasivas), mediante una regulación financiera que es impuesta por el Estado, la competencia entre las entidades bancarias se enmarcan lógicamente dentro de la regulación realizada por el Estado.

Los bancos son los encargados de canalizar el ahorro de los agentes económicos con excedente de ingresos hacia las empresas, familias y gobierno con déficit de ingreso, mediante préstamos para consumo o inversión. La transformación de activos realizada por las entidades bancarias se debe a que ellas reciben pasivos divisibles, de bajo riesgo y de corto plazo para otorgarlos en calidad de préstamo indivisible, de alto riesgo y de largo plazo.

La creación de medios de pagos como tarjetas de débito, puntos de venta, cajeros automáticos, entre otros, facilitan el pago de los bienes y servicios. Seleccionar proyectos de inversión para el financiamiento es quizás la función más importante de los bancos, debido a la supervisión del prestatario, la gestión del riesgo, asignación de recursos, entre otras. Cuando las entidades bancarias realizan sus funciones de manera eficiente, optimiza los recursos financieros del banco. En ese sentido, promueve los factores del crecimiento económico: acumulación del capital, tasa de ahorro y la innovación tecnológica.

CÓMO MEDIR EL DESARROLLO FINANCIERO

El desarrollo financiero afirma Pussetto (2008, p. 55) “indica que el grado de desarrollo de un sistema financiero depende de la calidad con la que éste desempeñe sus funciones, es decir, con la calidad que preste sus servicios”. Mediante el desarrollo de estas funciones un sistema financiero puede afectar hipotéticamente las decisiones ahorro e inversión, contribuyendo al desarrollo de las productividades factoriales y, por lo tanto, influye sobre el crecimiento económico de un país.

Para Levine (1997) Hernández y Parro (2005) y Pussetto (2008) el indicador comúnmente utilizado para medir el desarrollo financiero del sector bancario privado es el cociente entre el crédito bancario privado y el PIB. El cociente entre el crédito bancario privado y el PIB también es conocido como índice de profundización financiera. Sin embargo, describe Pussetto (2008) que este indicador no mide la calidad de la asignación del crédito.

Es evidente, que un elevado volumen de crédito asignado a empresas de bajo crecimiento o elevada volatilidad no es eficiente. Además, el aumento de las tasa de interés activas pueden elevar el riesgo crediticio como una consecuencia del empeoramiento de las expectativas económicas.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta investigación fue la descriptiva, Tamayo y Tamayo (2004) la definen como la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y a la composición o procesos de los fenómenos. El diseño de la investigación es no experimental con un diseño longitudinal de tendencia, consiste en el análisis de series de tiempo o cronológicas.

Se utilizaron los informes anuales de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para obtener la información de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada y el PIB agrario, respectivamente.

RESULTADOS

En 1997 la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada fue de Bs. 310.117 y pasa en 1998 a Bs. 168.807, lo que implicó una reducción de 45,6 %. El resultado anteriormente descrito se debe a la eliminación de la tasa de interés preferencial

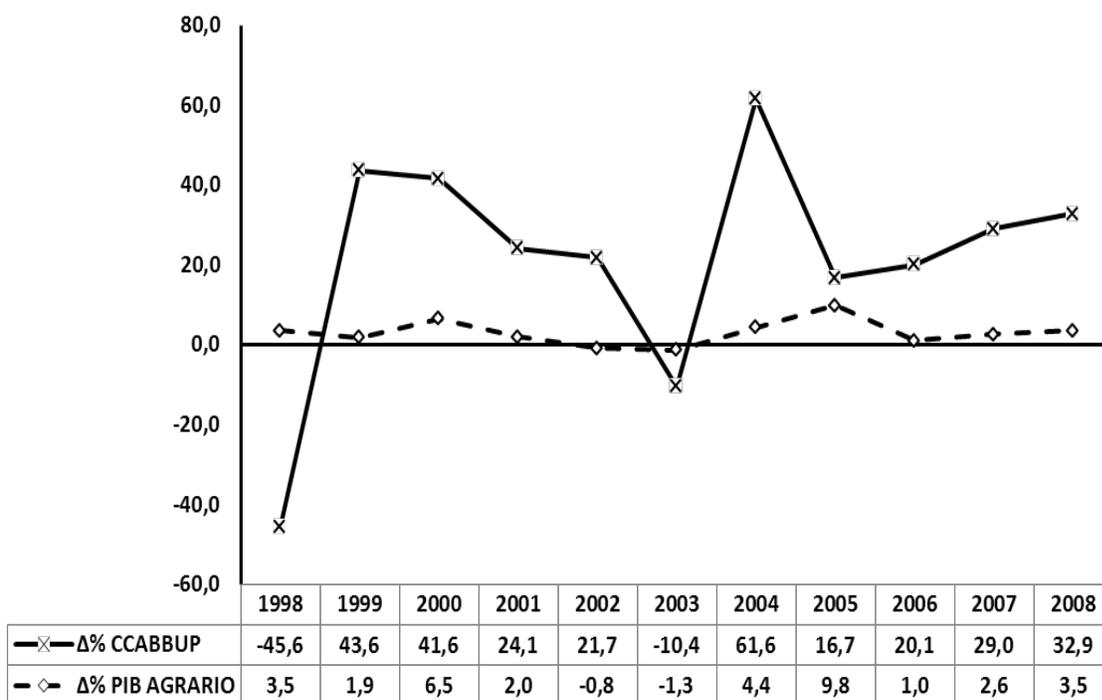
en 1997 para el sector agrícola, lo cual implicó un mayor incremento de los costos financieros.

Según el BCV (1998) en el periodo 1989-1997 una tasa de interés preferencial para los préstamos al sector agrícola que era equivalente al 85 % de la tasa de interés activa promedio ponderada cobrada por los seis bancos comerciales del país con mayor volumen de depósitos, excluida la cartera agrícola.

En agosto de 1997 el BCV decidió que el sector agrícola debía cancelar sus préstamos a la misma tasa de interés que priva para los otros sectores de la economía, lo cual originó a una reducción de las solicitudes de crédito por parte de los agricultores. Sin embargo, el PIB agrícola crece 3,5% en 1998 al compararse con 1997.

Gráfica 1. Tasa de crecimiento interanual PIB Agrario y Cartera de Créditos Agrícola Bruta de la Banca Universal Privada (CCABBUP) a precios de 1997. Venezuela 1998-2008

(Cifras en Porcentajes)



Fuente: elaboración propia

Es importante subrayar que la cartera de créditos agrícola bruta de la banca universal privada en el año 2002 experimenta un incremento de 21,7 %, a pesar de la inestabilidad política, económica y social presente en Venezuela para ese año, que desencadenó una serie de hechos nunca antes registrada en la historia de la nación.

En el mes de abril, el fallido golpe de Estado o vacío de poder, y en el mes de diciembre, el paro petrolero, fueron hechos ayudaron a incrementar la incertidumbre del país y, por ende a contraer a toda la economía en general. Según el BCV (2002, p. 51) “el PIB nacional se contrajo en 8,9 %, la inflación se ubicó en 31,2 % y la tasa de interés alcanzó activa el 38,4 %. Así mismo, el PIB agrícola se reduce a 0,8 %”.

A principios del 2003, según el BCV (2004) el Ejecutivo Nacional logra colocar otra vez en funcionamiento la industria petrolera e impone el control de cambio, los acuerdos políticos alcanzados con la oposición, como lo fue el referéndum, generó mayor certidumbre en Venezuela para el 2003. Sin embargo, para ese año la cartera de créditos agrícola bruta de la banca universal privada disminuye 10,4 % y el PIB agrario aumenta 1,3 %.

El incremento más significativo de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada en Venezuela se registró en el 2004 con un aumento de 61,5 % en relación al 2003, lo cual obedece a varios factores internos y externos. Según el BCV (2006a) el control de cambios del año 2003 generó una mayor oferta de fondos prestables, la inflación en el 2004 se ubicó en 17,7 %, existe mejor percepción del riesgo país y el alza de los precios del petróleo en los mercados internacionales. Sin embargo, el PIB agrario crece tan solo 4,4 %.

La tasa de crecimiento del PIB agrario en el año 2006 fue de 1 %, lo cual implicó una desaceleración al compararse con la del año 2005 la cual se ubicó en 9,8 %. Según Pernía y Ortega (2007), en el año 2006 Venezuela sufrió un periodo lluvioso bastante prolongado y fuerte, por lo que la producción agrícola se vio afectada.

El repunte del crecimiento del PIB agrario para los años 2007 y 2008 con valores de 2,6 % y 3,5 %, respectivamente; López y Lander (2009) describen que esos resultados se originaron como consecuencia del repunte de los precios del petróleo en los mercados internacionales (mayor disponibilidad de fondos para el Estado), así como un aumento del porcentaje obligatorio que deben destinar los bancos universales y comerciales de su cartera de créditos bruta al sector agrario.

Finalmente, en 1997 el PIB agrícola fue de Bs. 1.885.551 y pasa en 2008 a Bs. 2.601.981, lo que implica un incremento en Bs. 716.430, es decir, un aumento de 38 % aproximadamente. En tanto que, la cartera de créditos agrícola bruta de la banca universal privada en 1997 fue de Bs. 310.117 y en 2008 fue de Bs. 1.802.675, un crecimiento de Bs. 1.492.558, es decir, un aumento de 481,29 %.

En el Cuadro 1 que se presenta a continuación se describe el índice de profundización financiera de la cartera de créditos agrícola de la banca universal total, banca universal privada y bancos universales privados en el PIB agrario en Venezuela entre 1998-2008.

Se observa para los tres ítems que la tendencia es creciente, en 1998 por cada Bs. 100 del PIB agrario, Bs. 8,7 fue financiado por la banca universal total, lo anteriormente descrito se revierte en 2008, por cada Bs. 100 del PIB agrario, Bs. 77,8 fue otorgado en

calidad de préstamo por la banca universal total. Al observar la quinta columna donde se refleja el índice de profundización financiera nacional, durante el período en estudio, el valor mayor se reflejó en 2007 por 21,2 %, es decir, por cada Bs. 100 del PIB nacional el sistema bancario financió Bs. 21,2.

Cuadro 1. Profundización Financiera Agrícola de la cartera de Créditos Agrícola de la Banca Universal Privada en el PIB agrario de Venezuela 1998-2008

(Cifras en Porcentajes)

Años	Profundización Financiera Agrícola Banca Universal 1			Financiera Nacional 2
	Total	Privada	Privados grandes	
1998	8,7	8,7	5,3	13,9
1999	12,2	12,2	7,0	12,6
2000	16,2	16,2	8,4	10,6
2001	19,7	19,7	10,9	11,0
2002	24,2	24,2	16,8	8,7
2003	21,9	21,9	11,4	7,7
2004	34,0	34,0	19,7	10,2
2005	37,0	36,1	23,1	12,5
2006	44,4	42,9	27,3	15,7
2007	57,1	54,0	34,2	21,2
2008	77,8	69,3	43,7	19,5
Promedio	32,1	30,8	18,9	13,1

Fuente: elaboración propia

El índice de profundización financiera agrícola de los bancos universales privados grandes demuestra que financiaban Bs. 5,3 del PIB agrario en 1998. Sin embargo, al igual que la banca universal total y banca universal privada el indicador evidencia una tendencia creciente, es decir, el financiamiento del PIB agrario por parte de los bancos universales privados grandes ha sido más representativo.

Por ejemplo, en el 2008 la profundización financiera agrícola de los bancos universales privados grandes fue de 43,7%, lo que quiere decir, aproximadamente Bs. 44 del PIB agrario fue otorgado en calidad de préstamos por los bancos universales privados grandes.

CONCLUSIONES

El sector agrario es una actividad económica compleja que combina recursos naturales renovables y no renovables con procesos de producción complejos para producir principalmente bienes de consumo.

El financiamiento del sector agrario representa la aportación dineraria que recibe el prestatario para el desarrollo de cualquier actividad agraria (vegetal, animal, forestal y pesquera) para sufragar gastos o realizar inversiones en el sector agrario.

La cartera de créditos agrícola representa el saldo principal pendiente de cobro a los deudores del sector agrario.

La cartera de créditos agrícola obligatoria constituye el porcentaje mínimo que los bancos universales y comerciales deben destinar de su cartera de créditos bruta o total al sector agrario.

El PIB agrario y la cartera de créditos agrícola bruta de la banca universal privada en Venezuela crecieron en promedio anual 3,0 % y 21,4 % respectivamente, entre 1998-2008.

La profundización financiera de la cartera de créditos agrícolas de la banca universal privada en el PIB agrario en Venezuela en 1998 fue de 8,7% y pasa en 2008 a 69,3%, evidencia un mayor endeudamiento del sector agrario, por lo que limita el financiamiento y frena el crecimiento y el desarrollo de dicho sector.

La profundización financiera promedio de la cartera de créditos agrícola de la banca universal privada en el PIB agrario en Venezuela entre 1998-2008 fue de 30,8 %, lo cual indica que de cada Bs. 100 del PIB agrario, aproximadamente Bs. 31 fue financiado por la banca universal privada en promedio entre 1998-2008.

La profundización financiera promedio de la cartera de créditos agrícola de los bancos universales privados grandes en el PIB agrario en Venezuela entre 1998-2008 fue de 18,9 % respectivamente. Lo cual describe, de cada Bs. 100 del PIB agrario, aproximadamente Bs. 19 fue financiado por la banca universal privada en promedio entre 1998-2008.

RECOMENDACIONES

En 1776 Adam Smith escribió “La Riqueza de las Naciones”, en ella el autor concluye tres funciones fundamentales al Estado: (1) seguridad y defensa, (2) financiar proyectos que no puedan ser ejecutados por el sector privado (carreteras, puertos, aeropuertos, entre otros y (3) el marco jurídico o lo que se conoce como las reglas del juego en economía. El acceso al financiamiento es fundamental para el sector agrario debido a que el produce buena parte de los bienes agroalimentarios que consume un país.

Es evidente que existen sectores económicos mucho más rentables que el sector agrario, como por ejemplo: telecomunicaciones, servicios, comercio, entre otras. En ese sentido, los sectores económicos más rentables disminuyen la oferta de fondo prestables a los sectores menos rentables. El Estado entre 1999-2008 ha regulado la cartera de créditos bruta o total de las entidades bancarias en Venezuela, beneficiando a diversos sectores como al turismo, microcréditos, construcción de viviendas, pero muy especialmente al sector agrícola.

Resulta evidente, luego de que se adopta una medida económica, como lo es el porcentaje que deben destinar los bancos universales y comerciales de su cartera de créditos bruta o total al sector agrícola venezolano, es necesario evaluarla; con la finalidad de tomar medidas correctivas para mejorarlas apoyadas en investigaciones realizadas.

Con los resultados obtenidos en la presente investigación, la solución del atraso del sector agrícola en Venezuela, no implica la carencia de recursos financieros al mencionado sector, ni a otorgar dinero a fondo perdido a la población rural más desprotegida, como lo realiza el Gobierno actual. Este dinero no genera ningún beneficio a largo plazo para el sector agrario y por ende se vulnera la soberanía alimentaria, los recursos financieros a fondo solo trata de paliar las necesidades más inmediatas de la población rural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antúnez, C. (2009). Crecimiento económico. Documento en línea. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/761/>. Consulta: 18/09/2010.
- Araica, R. (2006). Papel del financiamiento rural y su impacto en la seguridad alimentaria y nutricional en Nicaragua. Documento en línea. Disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/3172209/PAPEL-DEL-FINANCIAMIENTO-RURAL-Y-SU-IMPACTO-EN-LA-SEGURIDAD>. Consulta: 25/06/2009.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860. Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2002). Ley de crédito para el sector agrícola. Gaceta Oficial 37.563. Venezuela.
- Banco Central de Venezuela (2000). Informe económico 1999. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco99.pdf>. Consulta: 03/04/2013.
- Banco Central de Venezuela (2002). Informe económico 2002. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/webpublica/infoecos/2002/index.htm>. Consulta: 03/04/2013.
- Banco Central de Venezuela (2003). Informe económico 2003. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2003.pdf>. Consulta: 03/04/2013.
- Banco Central de Venezuela (2004). Informe económico 2004. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2004.pdf>. Consulta: 03/04/2013.
- Banco Central de Venezuela (2006a). Informe económico 2005. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2005.pdf>. Consulta: 03/04/2013.
- Banco Central de Venezuela (2006b). Indicadores de la actividad agrícola hacia una propuesta regional. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Eventos/IVSeminariodesarrolloeconomicoregional/IndicadoresregionalesAgricolaHenry.pdf>. Consulta: 31/05/2011.



Banco Mundial (2008). Informe sobre el desarrollo mundial 2008. Agricultura para el desarrollo. Documento en línea. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTIDM2008INSPA/Resources/INFORME-SOBRE-EL-DESARROLLO-MUNDIAL-2008.pdf>. Consulta: 15/10/2012.

Casaní, F.; Llorente, A. y Pérez, E. (2008). Economía. España. Editorial Editex.

Ejecutivo Nacional (1999). Decreto con rango y fuerza de ley de Crédito para el Sector Agrícola. Gaceta Oficial 36.781. Venezuela.

Ejecutivo Nacional (2001). Decreto con rango y fuerza de ley de reforma parcial de la ley de Crédito para el Sector Agrícola. Gaceta Oficial 37.148. Venezuela.

Ejecutivo Nacional (2008a). Decreto con rango y fuerza de ley de reforma parcial de la ley Crédito para el Sector Agrícola. Gaceta Oficial 38.846. Venezuela.

Ejecutivo Nacional (2008b). Decreto con rango y fuerza de ley de Crédito para el Sector Agrario. Gaceta Oficial 5.890. Venezuela.

Esquivel, H. y Hernández, U. (2007). Crecimiento económico, información asimétrica en mercados financieros y microcréditos. Documento en línea. Disponible en: http://cmq.mx/documentos/revista/revista23/est23_7.pdf. Consulta: 01/09/2010.

Freixas, J. y Rochet J. (1997). Economía Bancaria. España. Editorial Antoni Bosch.

González, J.; González, M. y Vera, C. (2011). Accesibilidad de créditos bancarios para productores agropecuarios del departamento de Amambay. Documento en línea. Disponible en: <http://periodicos.uems.br/novo/index.php/ecaeco/article/viewFile/1339/735>. Consulta: 04/04/2013.

Hernández, L. y Parro, F. (2005). Sistema financiero y crecimiento económico en Chile. Documento en línea. Disponible en: <http://periodicos.uems.br/novo/index.php/ecaeco/article/viewFile/1339/735>. Consulta: 09/09/2010.

Krugman, P. y Wells, R. (2007). Macroeconomía. España. Editorial Reverté S.A.

Levine, R. (1997). Desarrollo financiero y crecimiento económico: enfoques y temario. Documento en línea. Disponible en: http://gem.univalle.edu.co/art_13.pdf. Consulta: 31/04/2010.

Levine, R. (2004). Finance and growth: theory, evidence and mechanisms. Documento en línea. Disponible en: http://faculty.haas.berkeley.edu/ross_levine/Papers/Forth_Book_Durlauf_FinNGrowth.pdf. Consulta: 13/04/2010.

- López, M. y Lander, L. (2009). El socialismo rentista de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales. Documento en línea. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082009000200004&script=sci_arttext. Consulta: 15/03/2013.
- Mochón, F. (2001). Economía teoría y política. España. Editorial McGraw Hill.
- Muci, G. y Ponte, R. (2004). Regulación bancaria. Venezuela. Publicaciones UCAB.
- Organización Mundial de Comercio (2013). Glosario de términos. Documento en línea. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/seguridad_alimentaria_s.htm. Consulta: 30/05/2011.
- Parkin, M. (2007). Macroeconomía versión para Latinoamérica. México. Editorial Pearson Addison Wesley.
- Pernía, D y Ortega, S. (2007). Incidencia del periodo lluvioso en las actividades agropecuarias del Pueblo Nuevo-El Chivo del estado Zulia. Documento en línea. Disponible en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal11/Procesosambientales/Climatologia/09.pdf>. Consulta: 15/03/2013.
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Centroamérica (PESA, 2010). Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos básicos. Documento en línea. Disponible en: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL%20ConceptosBasicos.pdf. Consulta: 24/10/2012.
- Pussetto, L. (2008). Sistema financiero y crecimiento económico: un misterio sin resolver. Documento en línea. Disponible en: <http://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/1Business04.pdf>. Consulta: 17/09/2010.
- Ramírez N. y Aquino, J. (2004). Desarrollo financiero, crisis financiera y acumulación de capital. Documento en línea. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www3.bcu.gub.uy/auto_riza/peiees/jor/2004/iees03j3300804.pdf. Consulta: 24/10/2012.
- Samuelson, P. (2002). Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica. México. Editorial McGraw Hill.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. México. Editorial Limusa.